

tículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

Art. 1.—El Lic. Armando Oscar Pacheco, queda nombrado Secretario de Estado de Interior y Cultos, en sustitución del Dr. José G. Sobá.

Art. 2.—El Dr. José G. Sobá, queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera, Honorífico.

Art. 3.—El presente Decreto será efectivo a partir del día 1º de diciembre de 1960.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

*JOAQUIN BALAGUER*

---

Decreto Nº 6198, que nombra al Dr. Hans Wisse Delgado, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Bonn, Alemania.

G. O. Nº 8522, 23 de Noviembre de 1960.

*JOAQUIN BALAGUER*

*Presidente de la República Dominicana*

---

**NUMERO 6198**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

**D E C R E T O :**

UNICO.—El Doctor Hans Wisse Delgado, queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Bonn, Alemania.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

*JOAQUIN BALAGUER*